

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



# Buscan evitar riñas en los estadios de la CDMX

## SSC reforzará el protocolo con cámaras conectadas al C2 y mayores revisiones de las porras visitantes; combatirán grito homofóbico

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Evitar que las barras de equipos de fútbol visitantes ingresen a los estadios de la Ciudad de México y el monitoreo con cámaras de videovigilancia, son parte de las medidas que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) implementará para fortalecer el programa Estadio Seguro.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el inspector general Alejandro Limón, director de la región 3 de la Policía Auxiliar, responsable del operativo, comentó que el protocolo incluye un monitoreo con las cámaras de los estadios conectadas al C2.

En cuanto a los gritos homofóbicos, la SSC podrá prevenir a las personas de no hacerlo, en caso de hacerlo reiteradamente, los “invitarán a retirarse”.

Además, la secretaría evitará que el próximo torneo de la Liga MX ingresen a los estadios las barras de los equipos visitantes para prevenir riñas.

“En el siguiente torneo se van a implementar otras medidas de seguridad, ellos [la liga] implementan un reglamento que nos hacen llegar a nosotros coordinado con la secretaría para ver qué tipo de normatividad viene, con base en ello nos han indicado temas como el grito homofóbico,

no dejar entrar barras visitantes, tenemos que resguardar a todas las porras locales”, expuso.

En los estadios, enfatizó, se despliega personal de Derechos Humanos, un juez cívico y un Ministerio Público Móvil para proceder en casos más graves.

También se suman tres revisiones a los aficionados, y para las barras, resguardo total y hasta cuatro filtros para evitar que ingresen objetos que pongan en peligro la integridad física.

Y es que tras los hechos violentos en el Estadio Corregidora, en Querétaro, en marzo pasado, las autoridades capitalinas y de la Liga MX buscan prevenirlos, por lo que la SSC ha trabajado en estos protocolos.

“En la Ciudad no hemos tenido un evento así como tal [riña], pero al final de cuentas lo que nos provoca muchas de estas situaciones es que la gente consume demasiado alcohol y luego no se controla”, comentó Limón.

### Barristas, con antecedentes penales

Estadio Seguro comenzó a aplicarse en la capital en 2013. Desde ahí se han identificado a los líderes de las barras del América, Pumas y Cruz Azul.

Informes de inteligencia de la SSC en torno a las barras de los clubes capitalinos refieren que algunos de los líderes cuentan con

antecedentes penales por robo agravado en pandilla.

Existen tres grupos que la policía identifica como seguidores del América: *La Monumental*, *Disturbio* y *el Ritual de Kaoz*; por cada uno figuran tres líderes, y además hay sublíderes.

La cabeza de *La Monumental* es Jesús José Peña alias *El Congo*, y el sublíder es Fernando Samuel Corona Velázquez.

*Disturbio* es dirigido por Armando Aguilar alias *El Diego* y su hermano Héctor Aguilar.





Buscan ... ②

Página:

9

Sección:

Fecha:

21 MAY 2022

Buscan



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

El inspector Alejandro Limón dijo que si la gente hace reiteradamente el grito homofóbico, se le invitará a salir del estadio.

## 2013

### AÑO

en el que comenzó a implementarse Estadio Seguro en la Ciudad de México.

En el *Ritual del Kaoz* manda Érik Zanabria, quien cuenta con antecedentes penales por robo calificado. Uno de los sublíderes, Hugo Mancilla, ingresó al Reclusorio Oriente en 2004 y salió en 2012.

También sublíderes de *La Rebel* estuvieron en prisión. ●

### BAJO LA LUPA

#### ALEJANDRO LIMÓN

Director de la región 3 de la Policía Auxiliar

**"Nos han indicado temas como el grito homofóbico, no dejar entrar barras visitantes, resguardar a todas las porras locales"**

#### Líderes de barras del América identificados por la SSC.

- **La Monumental:** encabezada por Jesús José Peña alias *El Congo*, y el sublíder es Fernando Samuel Corona Velázquez.
- **Disturbio:** dirigido por Armando Aguilar alias *El Diego* y su hermano Héctor Aguilar.
- **Ritual del Kaoz:** bajo el mando de Érik Zanabria, con antecedentes penales por robo.





Varias de las normativas que se dictan en esta reglamentación nacional ya se aplican en la Ciudad de México.

Esta ley busca que todos los usuarios de la vía se respeten y con ello se reduzcan los accidentes.

**EL GOBIERNO FEDERAL PUBLICÓ UNA SERIE DE NORMATIVAS VIALES PARA HOMOLOGAR A TODO EL PAÍS**

POR LUIS RAMIREZ  
luis.ramirez@gimn.com.mx  
@atraccion

Por primera vez en México, el gobierno federal publicó una ley que establece las directrices para el ordenamiento de las vialidades en el país para que las autoridades municipales y estatales puedan generar mejores reglamentos viales, esta es la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, que el pasado miércoles entró en vigor.

Uno de los principales objetivos de esta normativa es reducir el número de accidentes viales en país, por ello, involucra a todos los elementos que transitan por las calles y carreteras de nuestro país.

Para ello, establece antes que nada, las jerarquías de estos elementos en las via-

**NUEVA LEY NACIONAL**

**LOS PONEN EN ORDEN**

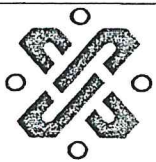
**EL DATO**

Desde hace unas semanas en la CDMX entró en funciones un nuevo equipo de oficiales de tránsito que serán los únicos que podrán emitir infracciones.



7





lidades, numerándolas por orden de importancia.

- 1 Peatones y personas con discapacidad.
- 2 Ciclistas y usuarios de vehículos no motorizados (patinetas o patines, entre otros).
- 3 Prestadores de servicio y usuarios del transporte público de pasajeros.
- 4 Distribuidores de bienes y mercancías.
- 5 Usuarios de vehículos motorizados particulares (coches, motocicletas y scooters).

Esto significa que, en caso de no existir un semáforo en un cruce vehicular, los peatones son quienes tienen la preferencia y los ciclistas, automovilistas, conductores de transporte y motociclistas, deben cederle el paso y seguir el orden jerárquico establecido en esta normativa.

Las situaciones en que pueden aplicarse estas jerarquías son diversas, pero queda claro que en cualquier circunstancia el peatón es primero.

**Los límites de velocidad**

Estandarizar las velocidades máximas dentro de los asentamientos urbanos es una prioridad para esta ley, por ello se dictaminaron los siguientes límites.

- a) 30 km/h para calles secundarias y terciarias.
- b) 50 km/h en avenidas primarias sin acceso controlado y en carreteras federales cuando se crucen zonas urbanas.
- c) 80 km/h en carriles centrales con acceso controlado así como en carreteras federales fuera de las zonas urbanas. También

aplica como velocidad máxima para el transporte de mercancías y bienes en todas las carreteras y autopistas.

- d) 95 km/h velocidad máxima para autobuses de pasajeros en autopistas.
- e) 110 km/h en autopistas para vehículos ligeros.

**La licencia de conducir**

Una de las grandes preocupaciones es la facilidad con la que una persona puede tramitar una licencia de ma-

nejo en algunas localidades, es por ello que esta reglamentación obliga que el tramitante deba aprobar un examen teórico-práctico para demostrar sus habilidades de conducción y el reconocimiento de los reglamentos.

También, se establece en el artículo 51 de esta ley que la duración máxima de una licencia de conducir particular no deberá ser mayor a los cinco años.

En el caso de las personas con alguna discapacidad, las autoridades locales deben determinar las herramientas necesarias para que puedan presentar las evaluaciones, para evitar una posible discriminación.

Por otro lado, esta nueva ley establece que se deben adaptar los mecanismos para generar tanto licencias físicas como digitales (como las que se emiten en la CD-MX y que no son reconocidas en todas las entidades del país).

**Un sistema nacional de multas y de conductores**

Uno de los objetivos de la

Ley de Movilidad y Seguridad Vial es integrar las bases de datos de todo el país para al fin ofrecer una red nacional con la que las autoridades puedan encontrar información como multas, vigencia y validez de las licencias de conducir, seguro automotriz, siniestros del

vehículo, altas y bajas de placas, entre otros datos, con lo que se creará el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

**Alcoholímetro Nacional**

En este documento se establecen los parámetros para el examen de alcoholometría en el que no se pueden superar los 0.25 mg/l en aire aspirado ó 0.05 g/dL en sangre. Para los motociclistas el máximo es de 0.1 mg/l y 0.02 g/l en sangre.

Mientras que para los conductores de transporte público y de carga no existe un rango de tolerancia, el mínimo inicio les acarreará una sanción.

Cada estado debe establecer los sistemas para hacer válida esta normativa.

**¿Qué otras medidas de seguridad se establecen en la nueva ley de movilidad?**

Hay algunas normas que ya son conocidas, pero ahora adquieren un mayor rango de importancia al considerarse un documento federal.

- a) Los niños menores de 12 años deberán viajar siempre en los asientos traseros con el sistema adecuado de retención infantil dependiendo la edad y el peso.
- b) Los motociclistas deben portar un casco (conductor y pasajero) que cumpla con la Norma Oficial Mexicana en materia de seguridad.

c) Queda prohibido el uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo de comunicación mientras se conduce, tampoco se pueden leer o enviar mensajes de texto. En el caso de coches para sistema de transporte pueden utilizar los teléfonos o dispositivos de comunicación siempre que estén sujetos y no obstaculicen la visibilidad al momento de manejar. Para recibir llamadas se requiere del uso de un sistema de manos libres, los cuales ya están incluidos en prácticamente todos los automóviles nuevos, o bien tendrás que adquirir uno.

Por su parte, los sistemas de seguridad obligatorios en los vehículos ligeros se mantuvo en dos bolsas de aire frontales y frenos con sistema ABS.

Las legislaturas locales tienen 180 días para aprobar las reformas necesarias a las leyes existentes y ajustarlas. Mientras que existe un plazo de 365 días para emitir la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, algunas de estas medidas ya existen en reglamentos viales locales como el de la Ciudad de México.

Ahora sí tendremos caminos más seguros.



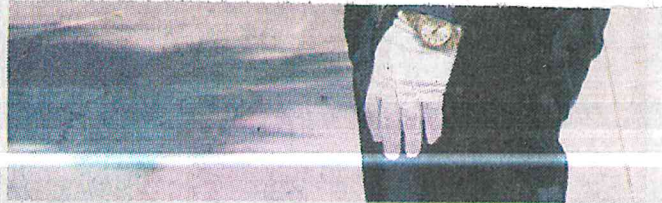


Foto: Salomón Ramírez

110

KM/H

es el límite de velocidad para vehículos ligeros (autos, camionetas y vagonetas) en las autopistas del país.

0.25

MG/L

es el límite de alcohol en aire aspirado que podrá tener una persona para superar la prueba de alcoholemia.



Las avenidas principales tendrán un límite de velocidad de 50 kilómetros por hora en todo el país.

5

AÑOS

es el límite de vigencia que se estableció para las licencias de conducir en territorio nacional.

180

DÍAS

es el plazo que tienen las entidades locales para aprobar las reformas necesarias.





# Cae uno por asalto a conductor baleado

ANDREA AHEDO

Policías detuvieron a uno de los presuntos involucrados en el asalto a mano armada al conductor de un Porsche el jueves en la Colonia San Pedro de los Pinos, en Benito Juárez.

Así lo informó el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, a través de su cuenta de Twitter y la dependencia detalló que la aprehensión ocurrió en Álvaro Obregón.

“A través del análisis de las cámaras de videovigilancia de la CDMX se identificó al conductor de un vehículo color gris, que, al parecer, participó en el ilícito”, detalló la dependencia.

El hombre fue localizado a bordo del vehículo gris y fue detenido en la esquina de Río Santo Domingo y Santos Degollado tras una persecución. Durante la revisión le hallaron 15 bolsas con drogas y un teléfono celular.

A pesar de que en el parte policial se señala que la víctima del intento de robo fue el hijo de Rogelio Granguillhome, embajador de México en Bélgica, esto fue negado ayer por la dependencia.

## Secretaría de Seguridad Ciudadana

/// A través del análisis de las cámaras de videovigilancia de la CDMX se identificó al conductor de un vehículo color gris, que, al parecer, participó en el ilícito”.





### Capturan a presunto agresor de conductor de Porsche *18/com*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio a conocer que detuvo al presunto asaltante que baleó a un hombre que viajaba en un Porsche sobre avenida Revolución el jueves pasado.

A través de su cuenta de Twitter, el titular de la SSC dio cuenta de la captura y explicó que el presunto responsable fue detenido en la colonia Plateros, en la alcaldía Álvaro Obregón, y que le fue asegurado el vehículo en el que intentaba escapar.

Sin embargo, aclaró que aún falta la detención de más implicados en el ataque.

Más tarde, la Fiscalía



### INFORME

El secretario de Seguridad Ciudadana dio a conocer sobre la detención de un presunto asaltante en su cuenta de Twitter.



Omar García Harfuch @OHarfuch

En @BJAlcaldia un hombre fue herido en un intento de asalto, compañeros de @SSC\_CDMX lograron la detención de uno de los responsables que huyó a #Plateros @AlcaldiaAO, se aseguró también el vehículo en el que huyeron, faltan personas por detener y seguiremos informando.

General de Justicia capitalina, señaló en un comunicado que se abrió una carpeta de investigación por este hecho.

— Efrén Argüelles





# Cae ratero que baleó a víctima al volante

ANDREA AHEDO

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Policías detuvieron a uno de los presuntos involucrados en el asalto a mano armada al conductor de un Porsche el jueves pasado en la Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez.

Así lo informó el jefe de la Policía Omar García Harfuch, a través de Twitter, y la dependencia a su cargo detalló que la aprehensión ocurrió en Álvaro Obregón.

“A través del análisis de las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México, se identificó al conductor de un vehículo color gris que, al parecer, participó en el ilícito, de manera que los policías en coordinación con personal del C2 Sur, de inmediato implementaron un cerco virtual para su localización”, indicó la dependencia.

El involucrado fue localizado a bordo del vehículo y después de una persecución, detenido en Río Santo Domingo y Santos Degollado.

Durante una revisión le hallaron 15 bolsas con drogas y un teléfono celular.

A pesar de que en el parte policial de la SSC se señala que la víctima del intento de robo fue el hijo de Rogelio Granguillhome, embajador de México en Bélgica, esto fue negado por la misma dependencia la mañana de ayer.



El sospechoso fue detenido en la Alcaldía Álvaro Obregón.





Así dio inicio la revisión de 100 de los 200 casos prioritarios que el Ministro Arturo Zaldívar conoció /ARACELI MARTÍNEZ-OVACIONES

# Va defensa de mujeres en Santa Martha Acatitla

ALFREDO MAZA

El Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) inició la revisión de 100 de los 200 casos prioritarios que el ministro Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se comprometió a atender durante su visita a este penal femenino realizada la semana pasada.

De acuerdo con Netzaí Sandoval, titular del Instituto, entre estos casos que se revisaron en tan solo dos días "hay mujeres indígenas que no tuvieron intérprete. Mujeres condenadas por homicidio en relación de parentesco porque se defendieron del violentador que abusó de ellas".

Ante esta situación el funcionario afirmó que la próxima semana continuarán con las brigadas de atención jurídica para atender a la otra mitad de los casos que se acompañarán en los próximos meses.

"La próxima semana continuaremos las brigadas de atención con 40 abogadas y abogados de la #DefensoriaDelPueblo", informó a través de su cuenta de Twitter.

Desde el pasado miércoles 18 de marzo el Ministro, en su conferencia de prensa mensual, informó que los defensores públicos acudirían a Santa Martha, a partir de este jueves, para "responder a la grave

situación que tiene que ver con las mujeres privadas de la libertad".

Además, señaló que se trata tan sólo de una de cinco acciones que tanto la Suprema Corte, el IFDP y el Consejo de la Judicatura Federal emprenderán en los próximos meses para intentar mejorar las condiciones de los procesos penales que pasan mujeres tanto dentro como fuera de prisión.

## ROSARIO ROBLES AGRADECE A ZALDÍVAR

Pese a que el Ministro informó desde el miércoles que Rosario Robles, exsecretaria de Estado reclusa en este penal, no entraba en el programa de defensa de mujeres reclusas en Santa Martha, debido a que este está enfocado solo para "personas de escasos recursos que no tienen defensor público o están siendo defendidos por un defensor de oficio", la exfuncionaria celebró que a tan pocos días de la visita de Zaldívar, a Santa Martha, haya resultados.

"Gracias ministro @ArturoZaldivarL, desde ayer que llegaron los defensores públicos federales hay una luz de esperanza y mucha alegría en el rostro de las mujeres de Santa Martha", escribió la exfuncionaria.





# Cae uno por exhumación ilegal en Iztapalapa

REFORMA / STAFF

Un hombre fue detenido en el Panteón Civil de San Nicolás Tolentino, en la Alcaldía Iztapalapa, por presuntamente sustraer ilegalmente restos de una fosa, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Elementos de la corporación realizaban recorridos al interior del predio cuando notaron que un sujeto extraía objetos de una tumba.

“Los policías auxiliares se acercaron al hombre al que le preguntaron si tenía alguna autorización para estar en el lugar y señaló que era trabajador del camposanto, sin embargo, no pudo acreditar su labor con alguna identificación o credencial”, detalló la SSC.

Tras realizarle una revisión al hombre de 25 años, se le aseguraron 12 huesos, posiblemente humanos y siete cruces de metal.

Los agentes señalaron que el sujeto les ofreció dinero para evitar que se le presentara ante las autoridades ministeriales.

En enero, el cuerpo de un bebé fue extraído ilegalmente del Panteón de San Nicolás Tolentino y trasladado al penal de San Miguel, en Puebla, donde se le encontró en un basurero. Por estos hechos, la Alcaldía separó de su cargo al administrador del lugar.





Página:

19

Sección:

COM

Fecha:

21 MAY 2022

### Cae hombre con restos en San Nicolás Tolentino

19/05/22

Agentes de la Policía Auxiliar, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, detuvieron a José "N", de 30 años, con restos humanos al interior del Panteón San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa.

La detención ocurrió

cuando los uniformados observaron al sujeto sustrayendo restos de una tumba. En el interrogatorio, el hombre dijo ser trabajador del camposanto, pero no pudo acreditarlo con una identificación.

El 1 de mayo este diario informó que, a pesar de la vigilancia, la barda perimetral de ese panteón seguía siendo derribada.

— Efrén Argüelles





## FRENTE A CASA DE SUS SUEGROS

# AJUSTICIAN A EXREO A TIROS

La víctima había tenido algunas broncas en el Reclusorio Norte, donde pasó ocho años

Los problemas que Luis Ángel tuvo alguna vez cuando estuvo interno en el Reclusorio Norte le cobraron factura después de que fue atacado a balazos cuando llegaba a casa de sus suegros, en calles de la alcaldía de Tláhuac.

La madrugada del jueves, el hombre de 32 años y su esposa Marisol, de 33, salieron de su domicilio a bordo de su motoneta y pasaron a una tienda a comprar cervezas para después dirigirse a la casa de los padres de la mujer, quienes viven so-

bre la calle El Trovador, en la colonia Agrícola Metropolitana.

Eran casi las 3:00 de la mañana cuando la pareja arribó a dicho domicilio —ubicada casi en la esquina con la calle Jacobo de Lieja— y bajó de la moto. En ese momento, frente a la casa de los suegros, pasó una camioneta Chevrolet Trax color gris, sin placas, cuyos tripulantes le dispararon al hombre.

Tras el ataque, la mujer y sus familiares pidieron una ambulancia. Pero al llegar, los paramédicos le

diagnosticaron la muerte a Luis Ángel, por lo que dieron aviso a la Fiscalía de Justicia capitalina.

De acuerdo con Marisol, su esposo apenas había salido del Reclusorio Norte el pasado 6 de enero, luego de cumplir ocho años como interno por delitos contra la salud, que cometió en 2014.

Hace unos días, mientras caminaba por la calle, la víctima se encontró con un sujeto conocido quien le dijo: "Te las estás llevando y no repartes, culero". Por eso, la mujer piensa que la agresión se debió a los problemas que su marido mientras estaba preso.

Redacción





VÍCTIMA TENÍA UNA DEUDA CON AGRESORES

# Morrita ve morir a su novio tras recibir cuatro balazos

Frente a su novia de 16 años, fue asesinado a balazos Óscar Arturo "N", de 20 años, en calles de Azcapotzalco.

En los primeros minutos del jueves, la pareja caminaba por las calles de la colonia Santa María Malinalco. Ahí, los jóvenes pasaron frente a un grupo de hombres que platicaban junto a un auto Dodge Neon, y quienes a decir de la novia de Óscar Arturo, él ya había trabajado con ellos.

Según las primeras versiones, se trataba de Armando "N" de 44 años y

sus hijos Rodrigo "N" de 18 y Ángel "N" de tan solo 16 años.

En ese momento, los tres se abalanzaron sobre el joven para golpearlo. De entre sus ropas, Rodrigo sacó un arma y comenzó a disparar contra el joven, sin importarle que ahí estaba la pareja sentimental de la víctima.

Óscar cayó herido al recibir cuatro impactos; al ver que agonizaba, los agresores escaparon.

Familiares de Óscar que estaban cerca del sitio, lo subieron aún con vi-

da a una camioneta para llevarlo al hospital de la Cruz Roja de Tlalnepan-tla, donde finalmente murió.

Tras los hechos, los agresores fueron ubicados por cámaras de seguridad de la CDMX, en las calles de Rabaul y Confiteras, a bordo del Neon.

Al revulsarlos, los agentes hallaron una pistola calibre 45 dentro del auto. Óscar ya había sido amenazado debido a una deuda que contrajo con ellos por ropa y tenis, que vendía en mercados de la CDMX. *Redacción*



Entre los detenidos había un menor.





## La casa "modesta" en Houston y el nepotismo en la 4T

El caso de **Carmelina Esquer Navarro**, hija del secretario particular del presidente **López Obrador**, ilustra la hipocresía, el nepotismo y el cinismo de la 4T.

Es directora de Pemex Procurement International, filial de Pemex en Houston, sin tener los méritos, la trayectoria ni la experiencia requerida en el ramo petrolero para ocupar el cargo.

Gracias a una investigación de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), organización que es blanco permanente de los ataques de **AMLO**, nos enteramos que **Carmelina** fue empleada de una empresa de mensajería (2007-2016), y asesora del PT.

Pero también que gana 300 mil pesos mensuales –más del doble que el Presidente– y que se compró una casa en Houston, en el mismo barrio que el *junior*, de 8 millones de pesos.

La investigación que **Verónica Ayala** hizo para MCCI dice que en su declaración patrimonial de 2020, la directora de la filial de Pemex declaró un ingreso mensual de 13 mil 500 dólares. Destaca también que la empresa se negó a revelar su nómina y los contratos que ha firmado con Vitol y Baker Hughes. ¿Le suena? **Esquer** tiene estudios de licenciatura en Comercio Internacional en el Tecnológico de Monterrey y una maestría en Gobernanza Global en la UDLAP Jenkins Graduate School, ambas en CDMX.

Al comentar el caso, **López Obrador** aplicó la máxima juarista de que "a los amigos, justicia y gracia". Dijo al respecto:

"Ahora sale lo de una hija de **Alejandro Esquer**, que es una gente de primera, es mi secretario particular. Estudió y tiene un trabajo en Houston y compró una casa-departamento, pero modesto".

No le gustó ni tantito que MCCI le sacara esos trapitos al sol. Quizá por eso está empeñado en que desaparezca. Dice que es una organización financiada por EU para boicotear a la 4T.

\* La Customs and Border Protection reportó que entre marzo y abril más de 167 mil mexicanos fueron detenidos cuando intentaban migrar a EU. Es el flujo de espaldas mojadas –puro wet

back diría **El Piporro**– más nutrido desde 2017.

Huyen del paraíso de la 4T en busca del sueño americano. Los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo Futuro –fondeados con impuestos de los mexicanos– no alcanzan para retenerlos en territorio nacional. Mucho menos para aliviar los flujos migratorios de Centroamérica que tanto preocupan a los estadounidenses. Pero **AMLO** ya los vendió como producto milagro, durante su gira por Centroamérica y el Caribe.

No está de mas destacar que gracias a los paisanos en Estados Unidos hemos logrado paliar, por lo menos hasta ahora, una grave crisis social derivada del fenómeno llamado estanflación (inflación sin crecimiento) que padecemos.

Familiares de los migrantes, la mayoría de condición muy humilde, se beneficiaron de remesas que alcanzaron la cifra récord de 51 mil millones de dólares en 2021, según el Banco de México.

\* Escenas como la narrada por el diputado local del PAN, **Héctor Barrera Marmolejo**, son el pan nuestro de cada día. Delincuentes que roban, atropellan y matan sin el menor pudor.

"El pasado 19 de mayo, un par de delincuentes asaltó una cafetería en la colonia del Carmen, alcaldía de Coyoacán. Uno de los ladrones esperaba a bordo de un automóvil, tipo sedán, a su cómplice. En los videos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX se le ve saliendo con el botín en la mano, en dirección del sedán que ya arrancaba. Una policía intentó marcarles el alto. No pararon su marcha. Al incorporarse al carril para huir, terminaron arrojando al empleado de la cafetería, que había salido corriendo tras ellos". **Barrera** pide al Gobierno de la CDMX y al alcalde de Coyoacán que se robustezcan los rondines de patrullas, más cámaras de seguridad, más elementos de Seguridad Ciudadana. ¿Le harán caso?

\* El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, no se enganchó con la provocación que el presidente **López Obrador** lanzó a la máxima casa de estudios. El Presidente dice que en la Universidad se coopta a los investigadores, que los maestros fueron aplaudidores del régimen de corrupción, que hay una "derechización".

A pregunta expresa, el rector respondió: "Es un egresado y tiene todo el derecho de manifestar sus puntos de vista".

Reconoció, eso sí, que los médicos en México están mal distribuidos, y que hay que aumentar las especialidades.

"El incremento de los especialistas en México es un tema que tenemos pendiente hace lustros. Se requiere tener la infraestructura para que se formen. Es lo que no ha venido sucediendo. El especialista no se forma sólo en aula, se nutre de conocimiento y de destreza en los hospitales", puntualizó.





ISIDRO FAVELA, EN ALCALDÍA TLALPAN

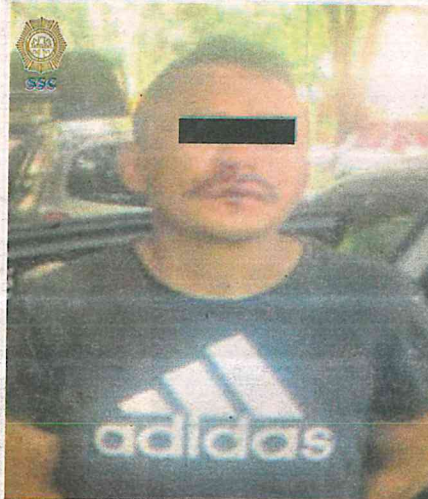
# Aprehendido tras herir de muerte a transeúnte

JUAN CARLOS WILLIAMS

## Hombre apuñala a sujeto en el estómago porque se niega a darle dinero

Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, detuvo a un hombre posiblemente implicado de lesionar con un arma punzocortante a un ciudadano que perdió la vida.

El hecho ocurrió cuando los oficiales realizaban patrullajes preventivos en las calles Piedra Filosofal y 4 Poniente, en la colonia Isidro Favela, en la Alcaldía Tlalpan, donde una persona les solicitó el apoyo y denunció que, minutos antes, un sujeto se les acercó a él y a su hermano, les solicitó dinero y al negarse, el hombre sacó de entre sus ropas un cuchillo y le-



**Negó ser** el responsable, pero traía consigo un cuchillo de 30 cm y objetos de la víctima /CORTESÍA: SCC CDMX

sionó a su familiar en el estómago. Los uniformados solicitaron de manera inmediata los servicios médicos, quienes arribaron rápidamente al lugar y diagnosticaron al

**El denunciante** señaló a una persona que caminaba metros adelante, y rápidamente los efectivos realizaron la detención del hombre

hombre de 30 años de edad con herida punzante en el abdomen del lado izquierdo de aproximadamente cinco centímetros, por lo cual fue trasladado a un hospital, sin embargo, al llegar al nosocomio fue diagnosticado sin signos vitales.

En tanto, el denunciante señaló a una persona que caminaba metros adelante, y rápidamente los efectivos realizaron la detención del hombre de 34 años de edad, a quien conforme a protocolo de actuación policial, le realizaron una revisión de seguridad, tras la cual, le hallaron un cuchillo de aproximadamente 35 centímetros de largo y dinero en efectivo.





# 'Pitufo' malvado le clava puñal por no querer aflojar

Luego de la agresión, Rodrigo pierde la vida de camino al hospital; apañan a agresor



## EL DATO

### FILERO Y EL VARO

Al momento de su detención, a 'El Pitufo' le hallaron un cuchillo de 30 cm con mango de color naranja y un billete de 100 pesos.

Rodrigo murió de camino al hospital, tras ser apuñalado por "El Pitufo", quien los asaltó a él y a su hermano Hugo, en la colonia Isidro Fabela, alcaldía de Tlalpan.

La tarde del jueves, los hermanos Hugo y Rodrigo, de 31 y 30 años, respectivamente, caminaban por la calle Poniente hasta que llegaron a la esquina con Piedra Filosofal.

Ahí se toparon con un sujeto al que identificaron como Arturo, mejor conocido como "El Pitufo", quien con otros sujetos, tomaba alcohol.

Entre ellos y el agresor, comenzaron a exigirles dinero a los hermanos, pero estos se negaron, por lo que comenzaron a pelear.

En medio de la riña, "El Pitufo" sacó de entre sus ropas un arma blanca de unos 30 centímetros y en un descuido de Rodrigo, se la clavó en el costado izquierdo del abdomen.

Tras dejar malherido a Rodrigo, su hermano Hugo pidió ayuda a los vecinos, por lo que al sitio llegaron policías y paramédicos.

Los rescatistas hallaron con vida al lesionado y lo trasladaron a un hospital, mientras que Hugo señalaba a "El Pitufo" como el agresor de Rodrigo, por lo cual los agentes lo detuvieron.

Al llegar a la clínica, los médicos informaron que el joven ya había fallecido por la herida que presentó.

Redacción





ACABA TENDIDO EN AVENIDA OCEANÍA

# Huye por la puerta falsa

JUAN CARLOS WILLIAMS

Aquejado por problemas decide tirarse desde 30 metros  
de altura sobre el Gran Canal, en VC



Sólo él se llevó a la tumba la razón de  
determinante fatal decisión / LUIS A. BARRERA



**U**na escapatoria para sus pesares fue arrojar-se de puente vehicular; un hombre de aproximadamente 50 años de edad decidió quitarse la vida en un puente vehicular. Cayó de una altura de al menos 30 metros sobre el Gran Canal, en la Avenida Oceanía, Alcaldía Venustiano Carranza, su cuerpo quedó tendido sobre el caliente cemento entre desechos y maleza.

Marcaban las 13:00 horas de una tarde de verano cuando el masculino empezó a caminar sobre el camellón del puente vehicular de la intersección de Avenida Oceanía, al llegar al punto más alto se quitó la gorra y sus lentes, sostenido por sus manos de la valla de contención.

Vecinos de la colonia Progresista observaron aquel solitario hombre, quienes le gritaban que no se aventara, por lo que solicitaron el apoyo de los servicios de emergencia, los cuales al llegar intentaron dialogar con él, sin embargo, sin mediar palabra optó por tirarse al precipicio, impactando su cuerpo sobre el suelo.

Su cuerpo yacía sobre la maleza y basura que se encontraban en el lugar, paramédicos diagnosticaron la muerte en instantes por el fuerte impacto.



**Materialmente voló** al vacío 30 metros para morir instantáneamente /LUIS A. BARRERA

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, acordonaron la zona mientras algunos estudiantes deambulaban por la zona y observaban el cadáver.

“Estábamos caminando cuando sólo escuchamos un fuerte golpe”, aseguró un testigo ocular.

El varón adulto, portaba una playera color roja, pantalón de mezclilla y unos tenis, uno de ellos quedó a unos cuantos pasos.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, realizaron las investigaciones correspondientes y trasladaron el cuerpo al ministerio público local en calidad de desconocido.